



IMAPRID[®] 350 SC

Ficha Técnica

DATOS GENERALES

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:	AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N° 108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 451 3336
CLASE:	INSECTICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN:	Suspension Concentrada (SC)
REGISTRO NACIONAL ICA N°:	PL0014162023
PRESENTACIONES AUTORIZADAS:	100 cc, 250 cc, 500 cc, 1 L, 4 L, 20 L.
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III - LIGERAMENTE PELIGROSO CUIDADO 

INFORMACIÓN TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	Ingrediente activo: Imidacloprid.....350 g/L Ingredientes aditivos c.s.p. 1 Litro
GENERALIDADES:	<p>IMAPRID[®] 350 SC, es un insecticida perteneciente al grupo de los Neonicotinoides. Insecticida sistémico-translaminar con acción de ingestión y contacto especialmente indicado para el control de insectos minadores, chupadores/vectores de virus, como mosquitas blancas y pulgones. Su acción se basa en su interferencia en las transmisión de estímulos en el sistema nervioso de los insectos atacando a la proteína receptora de manera igual como actúa la acetilcolina, una sustancia natural que transmite los impulsos nerviosos, pero a diferencia de esta que puede ser desdoblada rápidamente por la enzima acetilcolinesterasa, el Imidacloprid no puede ser desdoblado o el proceso se desarrolla lentamente, por lo tanto se trastorna el sistema nervioso para finalmente eliminar los insectos.</p>

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR
“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
ROSAS Y ORNAMENTALES	AFIDOS, PULGONES (<i>Macrosiphoniella sanborni</i> , <i>Macrosiphum euphorbiae</i> , <i>Mizus persicae</i>)	0.25 - 0.30 L/ha	***N.A.	4 horas (***)

*P.C.: **Período de Carencia:** Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

P.R.: **Período de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación y el ingreso de personas y animales al área o cultivo tratado. ***N.A.: No Aplica. *** En aplicaciones bajo invernadero se debe reingresar solamente cuando el follaje se haya secado.

Juntos crecemos bien

avgust 
crop protection



IMAPRID[®] 350 SC

Ficha Técnica

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

*Debido al alto número de especies ornamentales, que dificultan el desarrollo de pruebas de eficacia agronómica para el registro de este producto plaguicida en cada una de ellas, el usuario asume la responsabilidad del uso del producto en las especies de flores y plantas ornamentales no indicadas en el cuadro de uso, para lo cual deberá realizar una prueba preliminar con el objeto de evaluar el riesgo de fitotoxicidad del plaguicida antes de realizar un aplicación generalizada

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda la aplicación de **IMAPRID 350 SC** de acuerdo al cuadro de usos autorizados, condiciones ambientales y con base a los resultados del monitoreo y el umbral de daño económico, aplicándose dentro de un programa de rotación con otros insecticidas de diferente mecanismo de acción, y complementando con demás prácticas de Manejo Integrado de Plagas (MIP).

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

IMAPRID[®] 350 SC se puede aplicar por vía terrestre y en forma dirigida, utilizándose los equipos convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas de cono hueco y presión constante para evitar que gotas muy pequeñas sean desplazadas y causen daño al cultivo o plantas no objetivo de control. Para preparar la mezcla de aplicación, agite bien el envase antes de dosificar, efectuar una pre-dilución de la dosis de uso por hectárea, indicada en el cuadro de usos autorizados, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada del producto agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente.

Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen después.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Tóxico para abejas."
- "No aplicar en presencia de polinizadores."
- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua."
- "Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar."
- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin."
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos."
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre."

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012



IMAPRID[®] 350 SC

Ficha Técnica

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

“El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto”.



V04-CO-21/06/2024